 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2	

AVISO No. 056	RESOLUCIÓN No. 036	FECHA: 18-03-2025
----------------------	---------------------------	--------------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 036 DE 2025

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO
CARMELA MENESES RINCON	59,551,060

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 036 del 18 de marzo de 2025, con destino a:

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
0103000006810018000000000	C 30B 43 34 BR JERONIMO URIBE	CARMEN MENESES RINCON

Del Barrio Jerónimo Uribe, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", con el fin de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con el código catastral No. 0103000006810018000000000, que fue objeto del procedimiento catastral de mutación de segunda clase (Englobe NPH), según Certificado Catastral Municipal de No. Radicación: CERT-2025-01-0372 de fecha 14 de febrero de 2025 expedido por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del municipio de San José de Cúcuta.


CÓDIGO PREDIAL
0103000006810018000000000

PARÁGRAFO ÚNICO: Forma parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización, el Certificado Catastral Municipal de No. Radicación: CERT-2025-01-0372 de fecha 14 de febrero de 2025 expedido por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del municipio de San José de Cúcuta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización al predio como se muestra a continuación:

CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALÚO
0103000006810018000000000	155,00	40,00	1067	1,08	0,232	1	3,290	0,83101320	\$113.425	\$13.649.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDÉNESE al propietario del predio producto del procedimiento catastral de mutación de segunda clase (Englobe NPH), conforme Certificado Catastral Municipal de No. Radicación: CERT-2025-01-0372 de fecha 14 de febrero de 2025 expedido por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del municipio de San José de Cúcuta, a efectuar el pago correspondiente a las vigencias 2025 a 2027 a una tasa de financiación del NUEVE COMA SETENTA Y DOS PORCIENTO (9,72%) anual.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2	

0103000006810018000000000	260-327476	\$21.180
---------------------------	------------	----------

ARTÍCULO CUARTO: ORDÉNESE a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en el nuevo folio de matrícula inmobiliaria:

CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA
0103000006810018000000000	260-327476

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR a la propietaria del predio producto del englobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CARMELA MENESES RINCON	59551060

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
SECRETARIO DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 08 ABR 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 14 ABR 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora
Revisó	Daniela Valentina Rodríguez Labarca / Rosa Valencia	Contratista
Proyectó	Camilo Andrés Colobon Medina	Contratista
Archívese en	10800.63.38	